ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR
OFICIO NÚM. ASCM/16/0952
ASUNTO: Se notifica la recomendación derivada de la auditoría, Cuenta Pública de 2014.

Ciudad de México, 30 de junio de 2016.

LIC. MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio de 2014, con fundamento en los artículos 8o., fracciones V y XIII; 14, fracciones I y XIV; y 34 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, notifico a la entidad a su digno cargo, la recomendación que se menciona en el documento adjunto a este oficio, con objeto de que, en un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente, comunique las medidas adoptadas para atenderla y, en su caso, exprese los comentarios que estime pertinentes.

Lo anterior, con el fin de que, en términos de lo dispuesto en los artículos 6o., tercer párrafo; 8o., fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 6o., fracciones IX, XV, XIX y XXI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, esta entidad de fiscalización superior informe a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México sobre la atención a dicha recomendación.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL AUDITOR SUPERIOR

DR. DAVID M. VEGA VERA

1 documento, 1 foja, IFA CXXV, ASCM/107/14

Copias al reverso...

c.c.p. **LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA**, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento.
MTRO. EDUARDO ROVELO PICO, Contralor General de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento, con documento adjunto.
C. ROCÍO VERÓNICA RAMÍREZ CRUZ, Contralora Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal.- Presente.- Para su conocimiento, con documento adjunto.
GUILLERMO MUÑOZ MORALES, Coordinador de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras.- Presente.- Para su conocimiento.
C.P. FELIPE DE JESÚS ALVA MARTÍNEZ, Titular de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Financiera y Administración.- Presente.- Para su conocimiento.
DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO, Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente.- Para su conocimiento.
LIC. ALBERTO MARIO GONZÁLEZ LÓPEZ, Director General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "C".- Presente.- Para su conocimiento.

DMVV/GMM/gbmm/jcre

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANEXO AL OFICIO N° ASCM/16/0952

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Auditoría: ASCM/107/14
Informe Final de Auditoría: CXXV
Ente Fiscalizado: Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal
Rubro: Ingresos
Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "C"

RESULTADO: 1 RECOMENDACIÓN: ASCM-107-14-1-FIDERE III

Es necesario que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal establezca mecanismos para la implementación del sistema gubernamental armonizado para cumplir lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se sujete a lo dispuesto en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"

NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el Informe Final de Auditoría notificado con anterioridad al ente fiscalizado. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Ciudad de México con la indicación de la clave de la acción respectiva.